



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000079-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la solicitud formulada por cuarenta Procuradores de la Cámara, relativa a creación de una Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite el escrito de cuarenta Procuradores de la Cámara, solicitando la creación de una Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara a los efectos previstos en el artículo 50 del Reglamento.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El pasado 14 de agosto en las inmediaciones de la N-502, término municipal de Navalacruz, en la provincia de Ávila, se declaraba un incendio forestal que, tras varios días activo, arrasaba cerca de 22.000 hectáreas de la Sierra Paramera, convirtiéndose, así, en el mayor incendio registrado en Castilla y León y en el tercero más grande en la historia de España. Una catástrofe medioambiental y social sin precedentes, con consecuencias devastadoras no solo en la biodiversidad de la zona, sino también en las numerosas explotaciones ganaderas, negocios, hogares y patrimonio de varios municipios abulenses.

Consideramos que por todo lo expuesto anteriormente es suficiente motivo para que las Cortes de Castilla y León creen una Comisión de Investigación que arroje luz sobre todo lo acontecido en torno a esta catástrofe y, de esta manera, sirva para que se tomen las medidas oportunas por parte de la Junta de Castilla y León para que no vuelva a suceder.



Por estos motivos, los Procuradores abajo firmantes, mediante el presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una **Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila**.

En Valladolid, a 9 de septiembre de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz,
Virginia Barcones Sanz,
Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
José Francisco Martín Martínez,
María Consolación Pablos Labajo,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Virginia Jiménez Campano,
Jesús Puente Alcaraz,
María Rodríguez Díaz,
Yolanda Sacristán Rodríguez,
Rubén Illera Redón,
María del Carmen García Romero,
Rosa María Rubio Martín,
Sergio Iglesias Herrera,
Pedro Luis González Reglero,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
José Ignacio Martín Benito,
María Montero Carrasco,
Laura Domínguez Arroyo y

Luis Tudanca Fernández,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
José Luis Vázquez Fernández,
Ana Sánchez Hernández,
Ángel Hernández Martínez,
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
Luis Briones Martínez,
Noelia Frutos Rubio,
Javier Campos de la Fuente,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Jesús Guerrero Arroyo,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Cepa Álvarez,
Alicia Palomo Sebastián,
Judit Villar Lacueva,
Laura Pelegrina Cortijo,
Luis Ángel Fernández Bayón,
Carlos Fernández Herrera,
Juan Pablo Fernández Santos,
Luis Mariano Santos Reyero